



ANEXO CONVOCATORIA

4/2023

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica
1	<p><u>EDIFICIOS A LIMPIAR:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Hospitales Escuela de Pequeños y Grandes Animales.• Sala de Necropsia.• Tecnología y Calidad de los Alimentos.• Fisiopatología.• Química.• Biología.• Sanidad Animal y Medicina Preventiva (SAMP).• Decanato.• Producción Animal.• Anatomía. <p><u>ÁREAS A LIMPIAR:</u> Pasillos, baños y determinadas oficinas; en el caso de Decanato, la limpieza es completa (de todas sus dependencias).- Excepcionalmente, se puede solicitar una limpieza puntual de algún aula u oficina, por algún requerimiento particular, siempre dentro del horario preestablecido.</p> <p><u>CANTIDAD DE HORAS DIARIAS Y MODALIDAD:</u> 8 HORAS DIARIAS PROVISTAS POR 2 PERSONAS (4 hs c/u): 40 HORAS SEMANALES.</p> <p>El horario establecido será turno mañana, de lunes a viernes de 10 a 14hs. (2 personas en forma conjunta a cargo del Secretario General Met. Vet Guillermo Arroyo).</p> <p>Estos horarios pueden tener cierta flexibilidad en cuenta a moverse de forma mínima, por cuestiones particulares del funcionamiento de las dependencias, lo cual será coordinado mediante los responsables.</p> <p><u>TAREAS A REALIZAR:</u> Diariamente se deberán realizar las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Recolección, clasificación y retiro de basura y lavado de cestos.• Limpieza profunda de baños.• Limpieza de pisos.• Limpieza de pasillos.



Renglón	Especificación Técnica
1	<p>Cada dos semanas se deberán realizar las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Limpieza de marcos, puertas y zócalos.• Limpieza profunda de vidrios. <p><u>UNIFORMES E IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• El personal del contratista afectado al servicio de limpieza deberá estar identificado con su correspondiente ropa de trabajo o uniforme. <p><u>SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y DE LAS TAREAS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Se deberá implementar un sistema de control de personal de la empresa contratista, en la forma que más convenga a dichos fines.• Se deberán detallar las órdenes, instrucciones u observaciones a transmitir a la contratista se efectuarán mediante el “Libro de Ordenes de Servicio”.• Todas las comunicaciones y pedidos de aclaración relativos al servicio que realice la contratista ante la inspección, deberá efectuarse en el mismo libro.• A tales efectos, la contratista proveerá un libro, debidamente rubricados por el contratante, serán destinados a órdenes de servicio y notas de pedido. <p><u>DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA RESPECTO DEL DESEMPEÑO DE SU PERSONAL:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• El contratista se hará responsable del desempeño de su personal, como así también de los daños que el mismo pudiera ocasionar al establecimiento por el incumplimiento de su tarea o durante su permanencia en el mismo. <p><u>MATERIALES:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Todo material de limpieza e higiene y la maquinaria necesaria a los fines del cumplimiento del servicio serán provistas por la contratista en calidad y cantidad. <p><u>-LINEA DE QUIMICOS</u></p> <ul style="list-style-type: none">- LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE, LIMPIADOR CREMOSO, LIMPIADOR DESODORANTE.- LIMPIADOR LIQUIDO DE METALES, LIMPIADOR LAVAENCERE, LIMPIADOR ANTISARRO.- LIMPIADOR LIQUIDO PARA VIDRIOS, CERA AUTOBRILLO ACRILICO, LAVAVAJILLA.- BIODEGRADABLE, VACUAT 2000 DESINFECTANTE GERMICIDA.- VADESTROY (DESENGRASANTE Y DESCARBONIZANTE ALCALINO ENERGICO). <p><u>ELEMENTOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- rejillas, franelas, trapos de piso, virulana, esponja, mopa, escobas,



Renglón	Especificación Técnica
1	escobillones, baldes, plumeros y bolsas de residuo. <u>MAQUINARIAS:</u> - ASPIRADORAS INDUSTRIALES /SOPLADORAS. - LUSTRALAVADORAS. - LUSTRADORAS DE ALTA VELOCIDAD. - ASPIRADORAS.

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras